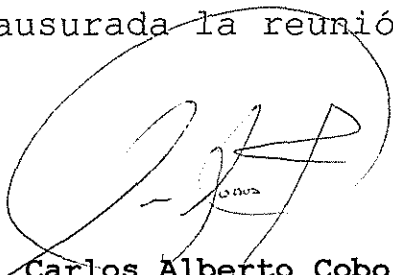


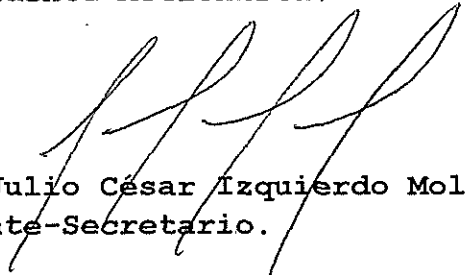
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ALPHAMOTORS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y siete días del mes de abril del 2020, a las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Luque #705 y García Avilés, se reúnen los accionistas de la Compañía, señor **JULIO CESAR IZQUIERDO MOLINA**, y **CARLOS ALBERTO COBOS ILLESCAS**; con lo que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía. Acto seguido el Presidente **CARLOS ALBERTO COBOS ILLESCAS** da por instalada la Junta, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Julio César Izquierdo Molina y da lectura al orden del día: **PRIMERO**: Informe del Gerente General de la Compañía.- **SEGUNDO**: Informe del comisario de la Compañía señor CPA. Klermo Alfonso Gómez Orellana.- **TERCERO**: Son presentados y puestos en consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.- **CUARTO**: Conocer la pérdida del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se indicará dichas resoluciones. A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el Gerente General y Comisario, los estados financieros sobre las pérdidas del ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecinueve, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por **unanimidad** de votos lo siguiente: **UNO**: Aceptar los informes presentados por el Gerente General y Comisario, en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.- **DOS**: Se comunica que en el ejercicio fiscal del dos mil diecinueve existe una pérdida al cierre del año de USD **\$7.174,08** (SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- **TRES**: Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitan que de igual manera sea

adjuntados a esta acta. **CUATRO:** Se resuelve por unanimidad que los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, los mismos que tenemos una pérdida de la suma de USD **\$7.174,08** (SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por lo tanto no se generó el 15 % de las utilidades porque se obtuvo perdida en el ejercicio económico. Además no causo impuesto a la renta del ejercicio económico del año dos mil diecinueve. A continuación el Presidente, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el secretario la dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con el Presidente y Gerente. Sin más que tratar el Presidente agradece la concurrencia de los accionistas y siendo las diecisiete horas declara clausurada la reunión.



Sr. Carlos Alberto Cobos Illescas,
Presidente-Accionista.



Sr. Julio César Izquierdo Molina,
Gerente-Secretario.